



Retiran nota de certificados de Infonavit por amortización anticipada

La calificación de largo plazo en escala nacional mxAAA (sf) a los certificados respaldados por hipotecas residenciales CEDEVIS 08-9U del Infonavit fueron retiradas por Standard & Poors, tras su amortización total anticipada.

25.12.2014 Última actualización 25.12.2014



Standard & Poors (S&P) retiró la calificación de largo plazo en escala nacional mxAAA (sf) a los certificados respaldados por hipotecas residenciales CEDEVIS 08-9U del **Infonavit**, tras su amortización total anticipada.

La evaluadora informó que la calificación retirada corresponde a la serie preferente (Serie A-1) de certificados bursátiles fiduciarios, con clave de pizarra CEDEVIS 08-9U, de una transacción respaldada por **créditos hipotecarios residenciales**.

Éstos fueron originados y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**) y cedidos al fideicomiso irrevocable número 80569, constituido en Nacional Financiera (Nafin).

Explica que el retiro de la calificación se da tras la amortización total anticipada del saldo insoluto de los certificados, el pasado 22 de diciembre, por un monto total de 7.09 millones de Unidades de Inversión (UDIs), equivalentes a 37.33 millones de pesos.

La estructura de esta transacción está conformada por la serie de certificados preferentes CEDEVIS 08-9U (Serie A-1) ya amortizados en su totalidad; por los certificados preferentes CEDEVIS 08-10U (Serie A-2), que continúan vigentes, y por una constancia preferente.

En un comunicado, apunta que la amortización total anticipada se dio dentro del funcionamiento normal de la transacción, ya que considera una estructura de pago secuencial para lograr series con diferentes duraciones.

La transacción ha mostrado un desempeño sólido y conforme a lo esperado por **Standard & Poors** durante su vida, derivado del buen comportamiento de los **créditos hipotecarios** que respaldan a la emisión.

A noviembre de 2014, la cartera vencida del portafolio (más de 90 días de morosidad) era de 9.03 por ciento calculado sobre el saldo insoluto de los créditos hipotecarios, y de 8.10 por ciento calculado sobre el saldo inicial del portafolio.

Los certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS 08-9U se emitieron el 23 de diciembre de 2008 por un monto total de 258.62 millones de UDIs, pagaban intereses semestralmente a una tasa fija anual de 5.55 por ciento y tenían fecha de vencimiento legal el 20 de diciembre de 2030.

La evaluadora internacional dijo que las calificaciones de los certificados CEDEVIS 08-10U (Serie A-2) de mxAAA (sf), así como de la constancia preferente de mxAA+ (sf), se mantienen sin cambios.